

LLAMADO PARA CUBRIR CARGO ADSCRIPTO – ESCUELA DE BELLEZA

La Dirección de la Escuela de Belleza, de acuerdo a la Resolución N° 853/17-N°96 de fecha 20/4/17, realiza llamado para cubrir una vacante de adscripto, para el presente año lectivo.

Carácter del cargo: suplente.

Turno: matutino.

Podrá presentar aspiración todo docente del mismo o de otro centro educativo de la ANEP, que cumpla con los siguientes **requisitos**:

- No registrar menos de 81 puntos de aptitud docente en cada uno de los tres últimos años del trienio.
- No poseer más de 20 inasistencias injustificadas en el último trienio.
- No registrar deméritos en la ANEP, ni encontrarse en proceso sumarial.
- Tener disponibilidad horaria para cubrir la vacante, en el turno y horario establecido por la Dirección Escolar, no presentando superposición horaria con las horas de clase, ni excederse del tope de 60 horas.

No se podrá renunciar a horas de clase para acceder a la función vacante, en ningún Centro del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

La información requerida sobre aptitud docente, inasistencias y deméritos, será responsabilidad del interesado que no pertenezca al Consejo de Educación Técnico-Profesional.

Instancias:

- 1- Presentar carpeta de méritos con originales a la vista, en la Escuela de Belleza, sector Administración, de 9:00 a 21:00 hs.
Plazo de entrega hasta el 18 de junio.
- 2- Entrevista con cada uno de los aspirantes que reúnan requisitos de inscripción.

Al momento de elección del cargo vacante, tendrán prioridad los aspirantes a adscriptos que integren **los escalafones, registros y listados vigentes**. Agotados estos, podrá elegir el aspirante seleccionado en el llamado realizado por la Escuela.

ESCUELA DE BELLEZA

07 JUN. 2018

SALIDA

Analis

AUTORIZADO
pl/a
Dra. Susana Rostani Zunino
Directora Programa Gestión Educativa
Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay
Adriana Martínez Ambrosini
Secretaria Programa
Gestión Educativa
CETP - UTU